

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE UNE
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
jprmpalune@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel-fax 8488299

A V I S O

Dirigido a:

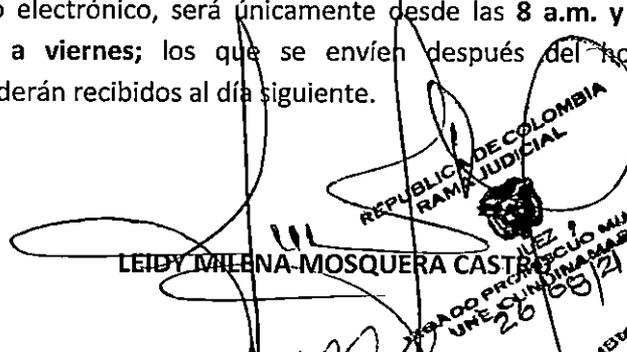
ABOGADOS LITIGANTES Y USUARIOS EN GENERAL:

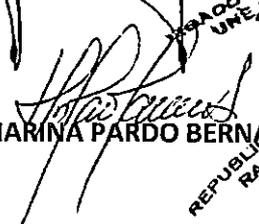
OBJETIVO: INFORMAR MEDIDAS ADOPTADAS POR ESTE ESTRADO JUDICIAL, EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS PCSJA21-11840 DEL 26 DE AGOSTO/2021 Y CSJCUA21-173 EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CONSEJO SECCIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS, RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESARROLLO Y TRAMITE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTARÁN , ASÍ:

- 1) **ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Se prestará a través de la BARANDA VIRTUAL, correo electrónico institucional jprmpalune@cendoj.ramajudicial.gov.co, éste será el único medio donde deberán ser enviadas Demandas, memoriales y demás documentos, sin necesidad de acudir a la ventanilla del Juzgado.
- 2) **INGRESO:** En caso de ser necesario el ingreso se hará previa autorización del Juzgado, con las medidas y restricciones de bioseguridad (uso de tapabocas, guantes y con el distanciamiento establecido por el Gobierno Nacional)
- 3) **COMUNICACIONES:** Las comunicaciones que se emitan por parte del Despacho, se enviarán a los correos respectivos de entidades y partes interesadas en el trámite (Artículo 111 C.G.P., en concordancia con el Decreto Legislativo 806 de junio 2020), del correo electrónico oficial o institucional.
- 4) **NOTIFICACIONES:** Los Estados, Traslados y demás actuaciones judiciales se continuarán notificando por medio de la WEB de la Rama Judicial, o Micrositio del Juzgado, tal como se ha venido publicando, junto con los autos; y no se enviarán providencias y decisiones que se notifiquen por anotación en Estado a las partes, a los correos personales de los Abogados litigantes, como tampoco a las partes, salvo las providencias que tengan reserva.
- 5) **AUDIENCIAS:** Para la realización de las audiencias virtuales se continuará con la utilización de la herramienta TEAMS y demás canales virtuales, preferencialmente.
- 6) **HORARIO:** El horario para recepción de memoriales y demás documentos vía correo electrónico, será únicamente desde las 8 a.m. y hasta las 5 p.m., de lunes a viernes; los que se envíen después del horario establecido se entenderán recibidos al día siguiente.

La Juez,

La Secretaria,


LEIDY MILENA-MOSQUERA CASTRO
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
26/08/21


FLOR MARINA PARDO BERNAT
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA

